

MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 114

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2011-7490 *Información pública de expediente de solicitud para lavadero de vehículos en la parcela 46 del polígono 3.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para proyecto de lavadero de vehículos, en la parcela 46 del polígono 3, ubicada en el municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de don Eusebio Gutiérrez Gutiérrez, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 16 de mayo de 2011.

La alcaldesa,

M^a Isabel Fernández Gutiérrez.

2011/7490